

LA TERCERA (STGO-CHILE)		15.08.2003
18.92x23.27	1	Pág. 6
		2822618-9



LA ABOGADA PAMELA PEREIRA APRECIA LOS GESTOS QUE HA HECHO EL JEFE DEL EJERCITO EN DERECHOS HUMANOS Y ANALIZA LA INICIATIVA DE LAGOS:

“La propuesta presidencial resolvió muchas inquietudes del general Cheyre”

XIMENA NAVARRO/ARCHIVO

► La abogada socialista valora con fuerza el documento presidencial. Dice que es buena para los familiares de detenidos desaparecidos y también para el Ejército y las Fuerzas Armadas. No obstante, tiene una serie de reparos, que ya se lo planteó derechamente el miércoles al Presidente Lagos en La Moneda.

J.A. QUEZADA Y P. PINO

Durante el proceso de redacción de la propuesta sobre derechos humanos, Pamela Pereira conversó varias veces con el general Juan Emilio Cheyre. Por eso, la abogada socialista señala con autoridad que el comandante en jefe del Ejército tiene que haber quedado conforme con la iniciativa presidencial.

¿Los planteamientos de esta propuesta le ayudarán a usted como familiar de detenido desaparecido?

Creo que sí, aunque no lo había pensado de esa manera. La parte más compleja de la propuesta son los incentivos para entregar información. Y así como el tema de la inmunidad debe ser eliminado, porque no corresponde a los fines y la lógica de la propuesta, la rebaja y conmutación de penas está planteado con poca fineza, por decirlo de alguna manera.

¿Por qué?

Porque este es el tema más delicado, porque lo que han planteado los abogados de DD.HH. es un instrumento que el juez pueda usar en la investigación para obtener antecedentes sobre la base de una circunstancia atenuante, que tenga uno o dos grados de movilidad. Puede ser un instrumento potente, pero lo debe manejar el juez y tener posibilidad de utilizarlo en el curso de la investigación.

¿Qué temas abordó en sus conversaciones con Cheyre?

Le pedí que hiciera un esfuerzo para entregarme los restos de mi padre y la gente de Paine. El Ejército fue responsable de esas desapariciones y están las condiciones para establecer dónde están. Además, conversamos sobre temas de derechos humanos y las inquietudes que en ese momento él tenía.

Cuando planteó al general lo de su padre, ¿qué respuesta recibió?

Una respuesta positiva. Me dijo que iba a hacer el esfuerzo de ubicar la fosa, pero permítame mantener reserva para obtener un



resultado positivo en algún momento.

¿Cómo evalúa el rol del comandante en jefe del Ejército en el tema de los DD.HH.?

En los años '70 y '80 la expresión que resumía los objetivos de los familiares de las víctimas era “para que nunca más”. En la mesa de diálogo los abogados de DD.HH. quisimos que en el texto estuviera dicha la frase, lo que fue rechazado por las FFAA.

Pasó el tiempo y ahora el general Cheyre empleó la expresión “nunca más”. La lucha por los derechos de la persona se va sintetizando en la sociedad chilena, lo que es nuestro mayor logro, pero a la vez es el mayor acierto del general Cheyre hacerse parte de ese sentido común. Hoy día todo el mundo lo valora por eso. La mayor valoración que hoy se hace de la conducta del general es su

LA TERCERA (STGO-CHILE)				15.08.2003
14.41x23.61	2	Pág. 6		2822622-4

compromiso con el nunca más.

A su juicio, ¿las inquietudes de Cheyre fueron resueltas en la propuesta?

Muchas de ellas sí. Aunque no me siento una persona autorizada para representar al general, desprendo dos cosas: su preocupación por la indefinición de las investigaciones, lo que no permite -en sus palabras- tener un horizonte temporal. Ante esto, la propuesta hace posible imaginar en una proyección de tiempo que habrá sentencias en uno u otro sentido. Además, él tenía preocupación por la tensión psicológica de las familias de los victimarios, porque siente que ahí hay parte de la tragedia nacional, el impacto para las familias de saber que uno de los suyos es un asesino.

¿Cuál en su evaluación de la propuesta?

Es una buena propuesta, porque de concretarse en sus aspectos positivos permitirá avanzar en los juicios penales y aliviará la situación socioeconómica de las familias que es bastante difícil, en un número importante de casos. Me parece bueno que se haya optado por plantear una política en materia de DD.HH., con los objetivos y los pasos a seguir, instalando una institución que será el rostro visible.

¿Qué puntos destaca?

La designación de jueces especiales para la totalidad de los casos, porque este goteo en la designación no se entiende. Otra cuestión que es muy sentida es el traspaso de causas de la justicia militar. En lo reparatorio, dos medidas alivian la situación socioeconómica, que es el mejoramiento en un 50% de las pensiones y el bono para todos los familiares que no tuvieron reparación, la regulación por ley de los beneficios

de salud y la eliminación de antecedentes penales de quienes fueron condenados durante la dictadura. También es muy significativa la contratación de una asesoría externa para el Instituto Médico Legal (IML), que permitirá identificar con métodos científicos que den certeza, ya que hoy hay un número importante de casos que se deben rectificar porque están mal. Me sorprende que haya mucha gente que no quiere tocar el tema.

¿Por qué?

Quiero suponer porque es doloroso, pero también porque en la medida que usted pone un mecanismo efectivo, clarifica y establece verdades que, a veces, algunos no quieren escuchar.

¿Estaría dispuesta a presidir el Instituto de DD.HH.?

No, porque es una carga subjetiva muy fuerte. Hace demasiados años que estoy en esto y me gustaría desprenderme de este tema, que ha sido tan determinante en mi vida

¿Le molestó que Lagos no la incluyera en la comisión asesora de DD.HH.?

No, para nada. La verdad es que a él no le gustó mi reclamo público, pero me llamó y conversamos privadamente y muy largamente y nos abuenamos.

“ El tema de la rebaja y conmutación de penas está planteado con poca fineza en la propuesta, por decirlo de alguna manera. Es un tema más delicado, en el que hay que poner mayor atención”.

LA ABOGADA EXPERTA EN DD.HH. TAMBIÉN SEÑALA QUE LAS INDEMNIZACIONES A LAS VÍCTIMAS DEBEN SER INCLUIDAS EN LA INICIATIVA PRESIDENCIAL:

“La inmunidad tiene que ser eliminada”

Tras valorar públicamente la propuesta presidencial sobre derechos humanos, Pamela Pereira se reunió el miércoles con Ricardo Lagos en La Moneda. La abogada le planteó al Presidente eliminar de su iniciativa la inmunidad penal a quienes, sin estar imputados, se presentan voluntariamente ante los tribunales, e incluir las indemnizaciones a los familiares de detenidos desaparecidos. “Este punto tiene que ser eliminado de la

propuesta, ya que tal como está, significa impunidad anticipada para quienes eventualmente pueden tener responsabilidad en graves hechos”.

¿Este punto puede ser mal interpretado?

Me preocuparon las declaraciones de Pepe Zalaquett, porque él partió de un supuesto que es equivocado, que es que ya están identificados e incluso procesados los altos mandos que dieron las órde-

nes y tienen la mayor responsabilidad en los casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Eso es dejar un forado abierto de impunidad respecto de personas que hoy día los jueces todavía no han podido establecer sus responsabilidades.

¿Qué le respondió el Presidente?

Le pareció bastante atendible la preocupación, porque la verdad es que no está en la lógica de la pro-

puesta un criterio de esa naturaleza.

¿Qué más le manifestó a Lagos?

Que había que incluir las indemnizaciones, que es parte del derecho a la justicia. Si tenemos presente que la práctica de la desaparición forzada fue una política institucional y sistemática desde el Estado, es de una desproporción inadmisibles pretender sólo por la vía de unas modestas pensiones y por la vía de un bono unitario